Liga Municipal Dominicana

1 0 ABR 2017

000142

A la : Señor
Dr. Hugo Álvarez Pérez
Presidente del Pleno de Miembros de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Su Despacho.-

Asunto : Informe completivo de los Planes de Acciones correctivos de la Auditoría practicada a los Estados Financieros de esta Institución al periodo comprendido desde 1ero de Enero 2010 al 31 de Diciembre 2014 por la Honorable Cámara de Cuentas.

Referencia : Informe final (Completivo)

Atención : Lic. Luis Paulino
Director de Auditoria

Distinguidos Señores:

Cortésmente, luego de un cordial saludo, nos dirigimos a la Honorable Cámara de Cuentas de la República, representada dignamente por usted, para remitirle el informe completivo actualizado de los **"Planes de Acciones Correctivos"**, del Informe de la Auditoria a la Ejecución Presupuestaria y del Informe de la Carta de Gerencia de la Liga Municipal Dominicana (LMD), realizada a nuestra institución durante el período del 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

Anexo a estos planes les estamos remitiendo física y digitalmente, las evidencias que sustentan cada una de las implementaciones de las recomendaciones contenidas en el Informe de referencia, mostrando su nivel de cumplimiento.

Atentamente, le saluda,

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL

Ing. Jhonny Jones
Secretario General

Anexos:

1) Carpeta No. 1 y sus anexos
2) CD contentivo del Plan de Acción Correctivo y sus anexos digital

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

INFORME COMPLETIVO DE LA

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS REALIZADA A ESTA INSTITUCION PARA LOS PERIODOS 2010 AL 2014

Y

PLANES DE ACCIONES CORRECTIVOS

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

INFORME COMPLETIVO DE LA

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPLETIVO INFORME DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS REALIZADA A ESTA INSTITUCION PARA LOS PERIODOS 2010 AL 2014.

INFORME LEGAL

4.1 ACTIVOS

4.1.1 Activos en desuso no descargados

Hemos concluido el descargo de bienes, ante la Dirección General de Bienes Nacionales. Anexo a la presente estamos remitiendo copia del acta de descargo de activos fijos con desapoderamiento esa Dirección General y de los documentos de descargo.

En otro sentido estamos instruyendo a los Encargados de Contabilidad y Activo Fijo, para que procedan a realizar el registro correspondiente, para dar cumplimiento a las disposiciones para control interno de los activos fijos estipulados en los numerales 9 y 12 del Manual de Sistemas de la Contraloría General de la Republica, o sea, elaborar un registro detallado de los activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

Anexo 1.- Documentación de descargo firmada por la Dirección General de Bienes Naciones y relación de bienes descargados

4.1.2 Diferencia en la presentación de los Estados de Situación y los inventarios de Activos Fijos.

Reiteramos lo indicado en la Réplica enviada. Al 31 de Diciembre 2016 los registros Contables y el tarjetero de Activo Fijo están cuadrados.

Anexo 2. Balanza de comprobación a Dic. 2016. Inventario de Activos Fijos.

4.1.3 Activos Fijos sin la aplicación de la Depreciación Acumulada

A partir del año 2017 la Dirección de Contabilidad Gubernamental nos acompañara en el registro de todos los activos tanto de costo como de la depreciación correspondiente, y en los casos que por el tiempo estén depreciados y tengan vida útil, serán tasados.

4.2 Servicios Personales

4.2.1 Gastos registrados en periodos posteriores a su origen

Sobre este punto debemos señalar que esta situación fue ocasionada por compromisos pendientes de pago al cierre del año, los cuales no se completaron al cierre del periodo contables, reiteramos los términos del informe de réplica remitido por esta Institución.

Anexo 3.- Instrucciones del Sr. Secretario y Comunicacion del Sr. Contador

CARTA A LA GERENCIA

6. DEBILIDADES IDENTIFICADAS

6.1 Ambiente de Control

6.1.1 Planificación Estratégica

La LMD dispone de un Plan Estratégico (PE) para los periodos 2012-2016, no obstante, carece del Plan Operativo Anual (POA) que contribuya a medir el alcance de las metas y objetivos institucionales, con indicadores de gestión que revelen del grado de eficiencia, economía, eficiencia y transparencia de la administración, así como, prevenir en tiempo oportuno los riesgos que puedan impedir el buen desarrollo de las actividades sustantivas.

R.: Estamos trabajando en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y los demás procedimientos Administrativos que se requieren para el buen desarrollo de la Institución. Al momento de la Auditoria, tanto el POA, como los procedimientos se encontraban en proceso de revisión e implementación.

En una primera etapa, 2015, se consideraron cinco aspectos claves: fortalecer los controles internos, redefinir la estructura organizativa, sistematizar los procesos y procedimientos claves del área administrativa y financiera, código y reglamento de ética, manual de compras y contrataciones, entre otros aspectos no menos relevantes.
Los resultados han sido ya aprobados por el Comité Ejecutivo.
En una segunda etapa, referentes a la relación plan estratégico de desarrollo institucional, poa, presupuesto, plan de compras se proyecta su consecución para el año 2016.
Cinco restricciones, hicieron necesaria referir su consecución para el año 2016, dado que deben garantizarse unas condiciones previas para su real implantación como parte de la cultura organizativa:

a) Se contaba con el presupuesto aprobado y con una estructura en sus categorías programáticas que no estaban en correspondencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
b) La morfología de la estructura organizativa no estaba correlacionada con las categorías programáticas presupuestarias
c) Necesidades de actualización del propio plan estratégico, en cuanto a sus alcances, su estructura lógica formal
d) Inexistencia de procedimientos y formatos previos para la formulación del POA, Presupuesto y Plan de Compras
e) Necesidad de formación del personal e inicio de las acciones dentro del cronograma del sector público.

En la actualidad se tiene en revisión final la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 y para el período de vigencia 2017-2020, y se prevé el inicio de la

formulación POA, Presupuesto, plan de compras, en correspondencia con el cronograma del sector público.

6.1.2 Debilidades en la Administración del Personal

Verificamos que la entidad no dispone de un Sistema de Control de Asistencia Diaria, para sus servidores. Asimismo no se evidencia se apliquen las investigaciones y evaluaciones correspondientes, a los candidatos considerados para cubrir los puestos vacantes, ya que estos son nombrados con la autorización de la máxima autoridad.

R.: Respecto a las debilidades encontradas en la Administración de Personal, la Secretaria General de la Institución, contrató los servicios de técnicos especializados en la materia a los fines de que se elabore un Manual de control Interno Administrativo y Financiero de la LMD, el Código de Ética Institucional y su reglamento de aplicación, así como, el Manual de Procesos y Procedimientos de Recursos Humanos, los cuales fueron aprobados mediante la resolución No. 2-2016, de fecha 31 de marzo del año 2016.

Con relación a la asistencia diaria, hemos adquirido un nuevo reloj para el control de asistencia del personal.

Anexo 1.- Con relación a la asistencia diaria, hemos adquirido un nuevo reloj para el control de asistencia del personal. Ver Reporte de Asistencia

6.2 Valoración y Administración de Riesgos

6.2.1 Ausencia de evaluación e identificación de riesgos

La entidad no ha establecido un mecanismo para la identificación, valoración y administración de riesgo, el cual refleje los eventos potenciales o situaciones que pudieran afectar de manera negativa el logro de los objetivos institucionales.

R.: Se mantiene la conformación del Equipo de Fortalecimiento Institucional, integrado por los principales ejecutivos de la institución bajo la supervisión directa del Secretario General para implementar las Normas de Control Interno, las cuales contemplan la elaboración de una metodología para la valoración y Administración de los riesgos, la cual reflejara los eventos potenciales o situaciones que pudieran afectar de manera negativa el logro de los objetivos institucionales.

Anexo 2 .- Conformación equipo para implementación de NOBACI. Mantenemos contacto directo con la Contraloría General de la República.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

6.3 Actividades de Control

6.3.2 Debilidades identificadas en los activos fijos de la entidad

6.3.2.1 Ausencia de Póliza de Seguros en los Mobiliarios y Equipos de Oficina

Durante el periodo auditado, se verifico que los mobiliario, Equipos de Oficinas y Tecnológicos, no disponen de la cobertura de la correspondiente póliza de seguros.

R.: El Secretario General ha dado las instrucciones correspondientes al departamento Legal a fin de que sean contratados los servicios de una compañía de seguros que dé cobertura a los equipos de la Institución.

Anexo 3.- Comunicacion del Sr. Secretario al Depto Legal y Copia del Contrato de Seguro de vehículos año 2017

6.3.2.2 Equipos de transporte no rotulados

En la inspección física realizada a los vehículos utilizados por la entidad, identificamos que de un total de 71 vehículos, 68 carecen de rotulaciones con el logotipo que los identifiquen como Activo de la entidad.

R.: Ha sido concluido el proceso de rotulación de los vehículos.

Anexo 4.- Copias algunos vehículos rotulados

6.3.2.3 Vehículos no localizados físicamente

R.: Esta situación ya fue corregida, todos los vehículos fueron localizados y se encuentran en el parqueo de esta Institución.

Anexo 5.- Matrículas e Imagenes de los vehículos localizados

6.3.3 Registros erróneos en el Rubro de Ingresos

Mediante revisión a los ingresos percibidos durante los periodos del 2010 al 2014, la entidad efectuó registros de forma incorrecta en la Subcuenta Otros Ingresos (421640), por el monto de **RD$167,179.00**

R.: En el caso de las Acumulaciones y retenciones por pagar (2170) se registraban como ingresos al momento del área de Tesorería recibir el cheque del Plan de Retiro, pagando las retenciones del personal que laboraba allá, (en Oficina del Plan de Retiro) debiendo considerarse como fondos de terceros, ya que se hacía con la finalidad de que la Liga

Municipal reportara a la Dirección General de Impuestos Internos las retenciones tanto del Plan como los propios.

Los cheques con más de un año corresponden a compra de cheques de Administración y certificaciones de cheques, a favor de la Liga Municipal cuyos adquirientes no completaron en el año la tramitación del proceso para los cuales fueron adquiridos.

Anexo 6.- Instrucciones del Secretario y ED de Ingresos

6.3.5 Retención del Impuesto Sobre Renta aplicada de forma Inadecuada

Mediante nuestra revisión, verificamos que la entidad en el año 2014, realizó desembolsos a favor de empleados fijos, a los cuales se le aplicó las retenciones de Impuesto Sobre la Renta de forma incorrecta, ya que no fueron consideradas las horas extras, dejándose de retener un monto de **RD$415,391.00,** como se muestra en el siguiente cuadro:

R.: Esta situación fue corregida de acuerdo a los términos expuestos en nuestro informe de réplica en el mes de marzo del 2016 con el ajuste de las horas extras al sueldo del personal afecto, tal como puede observarse en la comunicación remitida por el Sr. Secretario al Enc. De Contabilidad a fin de que proceda a realizar la retención del impuesto Sobre Renta correspondiente.

Anexo 7.- Comunicacion al Contador y copia hoja nómina del sueldo modificado.

6.3.6 Debilidades en los expedientes de Pagos

6.3.6.1 Desembolsos de Dietas a favor del Comité Ejecutivo sin la Documentación completa.

Mediante nuestra revisión a los expedientes de los desembolsos realizados por la entidad durante el año 2010, a favor de los miembros del Comité Ejecutivo por concepto de dietas, verificamos que fueron celebradas varias sesiones, sin que se evidencie la en los expedientes, documentación que acredite la asistencia de cada miembro en las indicadas sesiones.

R.: A partir de los años subsiguientes esta situación fue corregida y tiene toda la documentación soporte necesaria para la elaboración de los cheques.

Anexo 8.- Pago de Dieta de los Miembros del Comité Ejecutivo con toda la documentación soporte, incluye listado de asistencia.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

6.3.6.2 Desembolsos para el pago de Nómina Jornaleros sin evidencias de la Documentación soporte.

Mediante nuestra revisión a los expedientes de los desembolsos realizados por la entidad durante el periodo 2012 al 2014, para el pago de nóminas de Jornaleros, correspondiente al programa especializado para el desarrollo de actividades diversas en diferentes Municipios, verificamos que los mismos no evidencian los reportes de control de asistencia y de los trabajos realizados de capataz y obreros.

R.: Existe un reglamento para el pago de la nómina de jornaleros y supervisores. Esto así, debido a que desde la creación de la Unidad Municipal de Programas Especiales (UMPE), la Liga Municipal Dominicana se vio en la necesidad de captar y organizar un grupo de personas distribuidas entre los diferentes municipios a través de la geografía nacional, a los fines de dar soporte en cada una de sus localidades para realizar diferentes operativos y actividades, según la necesidad que se presentase o requiriese dentro de la misma.

Primeramente concentramos nuestros esfuerzos en captar el personal que trabajaría para esta Unidad, luego, nos concentramos en categorizarlos dependiendo de la habilidad que presentaran; así con esa metodología, pudimos determinar quién actuaría en calidad de obrero y quien de supervisor.

Después de tener la clasificación realizada y el personal completado, nos hemos enfocado en desarrollar proyectos y programas dirigidos a la educación y al bienestar municipal, a los fines de mejorar la calidad de vida de los munícipes, desarrollando diferentes programas de prevención sanitaria, seguridad ciudadana, entre otros.

Para realizar programas de limpieza, de forestación, de fumigación, hemos necesitado de recursos humanos, tanto mano obrera como de supervisión, para así poder desarrollar esos operativos en un tiempo record.

Después de identificar la necesidad del operativo, se selecciona el personal a requerimiento del supervisor y de la obra en la cual se desarrollará, este servicio se paga por actividades puntuales realizadas en el momento que se requiera y según la prioridad de la agenda a nivel nacional, ya sea de salud o medioambiental.

En este sentido la Institución ha designado un personal, el cual se encargara de llevar el control de asistencia y documentación requerida, así como, el control del trabajo realizado.

Anexo 9.- Copia de una nómina con los formularios elaborados para el control de las labores de los Jornaleros, con muestras de un operativo realizado.

6.3.6.3 Desembolsos para pago de Regalía Pascual a los Miembros del Comité Ejecutivo sin evidencias de la aprobación correspondiente.

R.: Reiteramos la reacción del Secretario General donde explica que: esta situación fue regularizada a partir del año 2015, no obstante, hemos reiterado a la Sub-Secretaria

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

Administrativa asegurarse de dar fiel cumplimiento a la normativa legal para que en lo adelante no se presente este tipo de observaciones.

Anexo 10.- Comunicacion a la Sub-Secretaria Administrativa de fecha 8 de Junio del 2016

6.3.6.4 Desembolsos sin evidencia de la documentación justificativa correspondiente

A través del análisis realizado, verificamos expedientes de desembolsos realizados por la entidad durante el periodo auditado, para la adquisición de bienes y servicios, tales como: Renta de vehículos, Compra de Televisores para ser donados a participantes en el Decimo (X) Congreso de Municipios, graduación Master Gestión Municipal, entre otras, sin evidenciarse la documentación que especifique las actividades en las cuales serán usados y el personal asignado, reportes de los beneficiarios y de los graduandos.

R.: En lo referente al pago a Vargas Servicios de Catering, correspondía al pago del montaje en el acto de graduación de la maestría en Derecho Administrativo y Gestión Municipal, de acuerdo al Convenio de Cooperación Técnica entre la LMD y la Universidad Castilla La Mancha de Madrid. No obstante, hemos impartido las instrucciones de lugar a la Directora Administrativa para que en lo adelante se asegure de que cualquier desembolso que se ejecute en la institución, en sus expedientes repose toda la documentación correspondiente, de manera que no se repitan las observaciones señaladas en este punto.

Anexo 11.- Listado de Distribución Televisores y Convenio de Cooperación Técnica entre LMD y la Universidad Castilla La Mancha, Madrid.

6.3.6.5 Bonos Navideños sin evidencia de la recepción por parte de los Beneficiarios

Mediante nuestra revisión, verificamos que durante los años 2013 y 2014, la entidad realizo desembolsos para la adquisición de Bonos de las Empresas Comerciales Centro Cuesta Nacional y Grupo Ramos, para ser distribuidos a Los Alcaldes, Directores Municipales, Regidores de Los Ayuntamientos y a los Empleados de la Institución incluyendo en la distribución a personas que no están dentro de la estructura organizacional, sin que en los expedientes de pagos se evidencie documentación que acredite la recepción por parte de los beneficiarios, detallamos a continuación:

R.: En relación a este punto, debemos informarle que existe evidencia de la documentación que detalla la relación de los beneficiarios de los referidos bonos navideños.

Anexo 12.- Relación entrega de bonos. Acogimos sus recomendaciones y a partir del 2016 quedó suspendida la compra de bonos.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

6.3.7 Gastos de Servicios Personales que exceden el (%) reglamentario

Mediante nuestra revisión, verificamos que la entidad en los períodos comprendidos entre 2011 al 2014, destino una proporción de los ingresos percibidos para los pagos de servicios personales, ascendente al monto de **RD$745,158.00,** que excede al porcentaje establecido en el Reglamento Interno de la Liga Municipal Dominicana,

R.: En relación a este punto reiteramos lo expresado en la réplica enviada, fue modificado el Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana, en su Artículo 8, Párrafo 1 ".... Indica que los fondos recibidos por esta entidad, serán distribuidos conforme a las necesidades y según sus presupuestos anuales de Ingresos y Gastos"

Anexo 13.- Copia del último Reglamento aprobado en Asamblea Anual de Municipios, el 28 de Noviembre 2014.

6.3.8 Compras de Cajas y Canastas Navideñas adquiridas mediante fraccionamiento.

Se verifico en el mes de diciembre 2013 y diciembre 2014, que la Institución realizó adquisiciones de cajas y canasta navideñas por un monto de **RD$10,850,690.00** evidenciándose en las facturas y ordenes de compras que las mismas se realizaron dentro del mismo mes.

R.: Esta situación se originó por eventualidades presentadas al no cuantificarse todas las entidades Municipalitas y terceros, a las que se le entregaría estas atenciones, por lo que fue necesario hacer compras adicionales. Situación corregida para los años posteriores.

Anexo 14.- Comunicacion a los Auditores de la Cámara de Cuentas. Acogimos sus recomendaciones y a partir del 2016 quedó suspendida la compra Cajas y Canastas.

6.3.9 Contratos de Servicios con pagos de avance superiores al veinte por ciento.

Mediante el análisis realizado a los contratos suscritos por la entidad durante el periodo auditado, cuyos objetos corresponden a: arrendamientos, consultoría, publicidad, representación legal, con avances superiores al 20%.

Contratista	Objeto	Fecha	Monto	avance
Saul Feliz Hernandez cedula No.001-121273831-5	Arrendamiento de Nave Industrial	14/10/2010	U$1,700.00	50%
Selvis Alcantara Perez cedula 001-1694787-0	Consultoria	26/11/2010	RD$100,000.00	70%
Sociedad GERMO, SRL RNC.No 1-01646443-8 Representada por el Sr. Mariano German Mejia , Cedula No. 001-0776597-6	Asistencia y Representación Legal	15/02/2011	US$30,000.00	50%
INVERPLATA, S.A.		20/07/2011	U$707,082.04	50%

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Dirección Financiera Santo Domingo, R.D.

R.: En el caso de la contratación del Señor Servis Alcántara, correspondió a la elaboración de la página Web de la Institución, se procedió al pago del 70% debido a que fue un trabajo realizado en un tiempo razonablemente corto. En el caso del Programa Medicina Especializada correspondía a pago de servicios de publicidad y era realizado en base a facturación mensual, no era posible fraccionarlo.

La Sociedad Germo, S.R.L, corresponde a la contratación de los servicios de esa compañía para que asista en la representación legal con apoderamiento de abogados, que incluía, postulación en los tribunales, así como, cualquier tipo de arreglos legales en la Litis que se presentó entre las partes, en ocasión de la elección del Secretario General demandando la nulidad de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Enero 2011. En atención al indicado litigio se suscribió un contrato de cuota-litis y el mismo fue pagado de acuerdo al porciento acordado entre las partes.El caso de INVERPLATA, S.A. corresponde al pago de los servicios de alquiler de salón con inclusión de almuerzo y otros gastos necesarios en el momento, para un Seminario Tecnológico de los Municipios. Esto corresponde a un contrato de adhesión el cual estipula en sus condiciones que debe depositarse un 50% como avance de sus servicios. El valor de este servicio fue por la suma de **RD$707,082.40**, no dólares como indica el cuadro suministrado por esa Honorable Cámara.

Anexo 15.- Fotocopias comprobantes pagos realizados.

6.3.10 Ausencia de libro para asentar las Actas del Comité Ejecutivo

En los periodos desde el 2011 al 2014, verificamos que las Actas de cada sesión celebrada por el Comité Ejecutivo, no son asentadas porque la entidad no tiene libro oficial destinado para tales fines.

R.: Esta situación ha sido corregida, a partir del mes de enero del año 2016, ya fueron confeccionados y puesto en vigencia los libros que se destinaran al asiento de las actas de sesiones del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana.

Anexo 16.-Copia libro de Actas para asentar sesiones del Comité Ejecutivo.

6.3.11 Análisis Técnico

6.3.11.1 Ausencia de garantías en las contrataciones de obras

A través del análisis realizado a los archivos de expedientes de obras verificamos que la entidad suscribió un contrato en fecha 8 de Julio de 2014, con el Señor José Manuel Martínez Santana, Céd. No. 037-0019649-0, para la construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio de San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, por un monto de **RD$3,566,766.42,** sin que se evidencie el depósito de las garantías, de seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato.

R.: Con relación a este caso se han tomado las medidas pertinentes, solicitando a la Sección de Tesorería la suspensión de cualquier otro pago que dicho Ingeniero tuviere pendiente, derivado de ese contrato, ya que fueron inútiles las gestiones realizadas para la entrega de la Póliza de Garantía.

Anexo 17.- Comunicacion a los Auditores de la Cámara de Cuentas

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

6.3.11.2 Archivos de expedientes de obras ejecutadas, sin evidencias de la Planificación y Estudios Básicos Previos.

Verificamos que durante el períodos comprendidos del 2010 al 2014, las obras para la adecuación de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos Especiales (UMPE), remodelación y adecuación de los baños de la Liga municipal Dominicana y Construcción de la Estación de Bomberos en el Centro del Municipio San Antonio de Guerra, no evidencian la elaboración de estudios previos a la ejecución de las obras, tales como: estudios de prefactibilidad, pre inversión, factibilidad y planificación de recursos, situación que origino una serie de cambios, modificaciones y adiciones de contratos durante las ejecuciones, generando incrementos en los costos finales.

R.: En la construcción de los cubículos y áreas de las oficinas de la Unidad de Proyectos Especiales (UMPE-LMD), los mismos fueron realizados en un espacio disponible de esta institución; la construcción de los mismos fue realizada según las necesidades y especificaciones requeridas en esos momentos, siendo dicho diseño aprobado, realizado, supervisado y cubicado por la dirección de Construcciones Municipales.

Con relación a la Obra de la Estación de Bomberos en el Centro del Municipio San Antonio de Guerra es conveniente señalarle que debido a la inmediatez en la necesidad de suplir las carencias de una población que requería con urgencia, una forma de proteger su vida y bienes de un siniestro o cualquier atentado; el ayuntamiento y el cuerpo de bomberos de la localidad quiso suplir las demandas de los habitantes de esta demarcación, por lo que utilizo el terreno existente para la construcción de dicha obra.

Anexo 18- Comunicacion a los Auditores de la Cámara de Cuentas y Comunicacion del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.

6.3.11.3 Archivos de expedientes de obras incompletos

Mediante revisión a los expedientes de obras ejecutadas durante el periodo auditado, verificamos que los mismos no presentan completas las documentaciones básicas que debe tener toda obra de ingeniería en cada etapa, como son: planos y detalles, contratos de las obras, presupuesto, análisis de precios, bitácoras de obras fotos del proceso constructivo, copia de cheques erogados, informes de supervisión, pagos impositivos y de seguridad social.

R.: Aunque la Liga Municipal Dominicana no tiene como misión básica la construcción de obras sino, operar como órgano rector de los ayuntamientos, no es menos cierto que le brindamos asesoría en presupuestar, supervisar y cubicar ciertas obras de carácter social y económico que los diferentes ayuntamientos del país realizan en sus respectivas comunidades. Muchas veces, estas obras por ser tan pequeñas y debido al costo y tamaño de las mismas, nos permitimos obviar ciertos pasos y requerimientos con el único objetivo de ganar tiempo en la ejecución de las mismas. Tales como, planos certificados y otros detalles, casos éstos, que no suceden en la elaboración de los presupuestos y cubicaciones; aún así, estaremos en la plena disposición de seguir corrigiendo cualquier observación para el buen desenvolvimiento y transparencia de cualquier obra en cuestión.

No era necesario llevar una bitácora de obras, específicamente las realizadas dentro de la Liga Municipal Dominicana y el desarrollo de las mismas ya que fue de notoriedad por parte de los departamentos involucrados en la Construcción de estas.

En el caso del vertedero controlado (a cielo abierto) del Municipio de Villa Altagracia (Provincia San Cristóbal), esta Obra, cuenta con todos los estudios previos a su realización bajo la

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Dirección Financiera Santo Domingo, R.D.

firma de SERCITEC-Ingenieros y Consultores en diciembre del 2009, a solicitud de FALCONDO, ya que esta entidad es correalizadora de esta obra, dichos estudios abarcan los siguientes aspectos: Análisis legal e impacto ambiental, que incluye la climatología, Topografía, Hidrogeología, estudio poblacional, criterios de diseño, entre otros; a modo de contribuir con el medio ambiente y así promover el buen manejo de los desechos sólidos de esta población, protegiendo así la salud de los habitantes de esta demarcación, evitando la propagación de epidemias debido al mal manejo de los desechos.

También se realizó en Mayo del 2013, una planimetría por la empresa ingeniería Civil y del Medio Ambiente (ICMA) a solicitud de Constructora MARVAR, SRL. También existe el expediente Completo y Encuadernado del vertedero Controlado (A Cielo Abierto) en el Municipio de Villa Altagracia y este contiene el Contrato y todas las cubicaciones y solicitudes de Pago recibidas (hasta Marzo del 2015).

Desde el principio del diseño y realización de esta obra cuenta con un expediente organizado y que refleja todas las ejecutorias del mismo, siguiendo un orden cronológico. Incluyendo diseños y propuestas, presupuestos, cubicaciones, contratos, planos y demás documentación. Copias de los estudios descansan en los archivos de nuestra Institución.

Anexo 19.- Comunicacion a los Auditores de la Cámara de Cuentas y Comunicacion del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.

6.3.11.4 Planos de Obras sin evidenciarse de las aprobaciones de los Correspondientes

Mediante revisión a los expedientes de las obras correspondientes a la Construcción pertenecientes al Vertedero Controlado de Villa Altagracia y estación de Bomberos en el Municipio San Antonio de Guerra, verificamos que los planos correspondientes a los diseños, cálculos estructurales, eléctricos y sanitarios, no evidencian estar aprobados por la Dirección General de Edificaciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).

R.: Los planos de esta obra existen, pero debido a la inmediatez en la construcción demandada por la población, para suplir las carencias a nivel de salubridad, evitando la propagación de virus como el Zika, Chicungunya y el Dengue, que han afectado considerablemente al país; se procedió a la ejecución de la obra para cumplir con las demandas de la población. Por tal motivo el sellado de los planos en el ministerio de obras públicas fue obviado, pero reconocemos la necesidad de llevar a cabo dicho procedimiento en cualquier obra a realizar.

La Estación de Bomberos (9-1-1) en el Municipio de San Antonio de Guerra, no fueron enviados al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones por ser un proyecto solicitado de urgencia por el 911 para ponerlo en funcionamiento lo antes posible.

Anexo 20.- Comunicacion a los Auditores de la Cámara de Cuentas y Comunicacion del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.

6.3.11.5 Avance otorgado al contratista no amortizado

En revisión a las cubicaciones y pagos realizados al Contratista ARQUELI, SRL. RNC 130-96998-1, correspondientes a la ejecución de la Obra Remodelación y Adecuación de los Baños en la Edificación que aloja las oficinas de la Liga Municipal dominicana, ubicados en el Primer, Segundo y Tercer Piso, de fecha 6 de junio 2013, identificamos que no fueron aplicadas las retenciones correspondientes a las amortizaciones del avance inicial, ascendentes al monto de **RD$1,395,896.14 .**

R.: Según instrucciones del Señor Secretario esta situación comenzó a ser corregida, como puede observarse a partir de Mayo 2016.

Anexo 21.- Ver copia del cheque No. 37687 y sus anexos

6.3.11.6 Ausencia de supervisión en la ejecución de las Obras

A través del análisis realizado a los expedientes y la verificación a la infraestructura de la Adecuación de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos Especiales (UMPE), el Vertedero Controlado Villa Altagracia, la Remodelación y adecuación de los baños de la Liga Municipal Dominicana y la Construcción Estación de Bomberos del Municipio San Antonio de Guerra, ejecutadas por la Entidad durante el periodo auditado.

R.: Se le enviaron comunicaciones la compañía encargada de las remodelaciones, indicándoles la situación presentada, las que fueron debidamente aceptadas, procediéndose al resarcimiento a la Institución, ver copia de cheque y demás documentos anexos.

A) PROYECCIONES DE CANTIDADES Y VOLUMENES A FAVOR DE LOS CONTRATISTAS DE LAS OBRAS.

CARTA de fecha 05 de Febrero del 2016, donde se refleja la diferencia de RD$ 48,197.00 dicha diferencia fue confirmada por la ***CONSTRUCTORA ARQUELI SRL****. Donde especifica que se harán efectivas en las próximas cubicaciones a ejecutar.*
(Carta y Comunicación Anexa.)

FALTA DE UN INFORME DE SUPERVISION DONDE SE DESTAQUE, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS.

Estos trabajos fueron realizados dentro de la Institución, dicha supervisión está reflejada desde el diseño y la aprobación del mismo, en los diferentes presupuestos y cubicaciones realizados por el departamento de Construcciones Municipales y el desarrollo de la misma pudo ser apreciado por todos, pues la obra se encuentra dentro de las instalaciones del edificio de la Liga Municipal Dominicana.

B) AUSENCIA DE UNA BITACORA DE OBRA, QUE PERMITA MOSTRAR TODO EL DESARROLLO Y EJECUCION DELOS TRABAJOS Y ACALARAR CUALQUIER DUDA O SITUACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

No era necesario llevar una bitácora pues como mencionamos anteriormente, esta obra fue realizada dentro de las instalaciones de la Liga Municipal Dominicana y el desarrollo de la misma fue de notoriedad por parte de los departamentos involucrados en la Construcción de la misma.

C) FALTA DE LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO QUE PERMITA MOSTRAR TODO EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y ACLARAR CUALQUIER DUDA O SITUACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

Existen fotos de la adecuación de los baños 1er, 2do y 3er nivel (LMD) desde el proceso Constructivo de la Obra, hasta su terminación. (Fotos anexas)

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Dirección Financiera ORGANISMO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Santo Domingo, R.D.

*D) En el caso del Vertedero de Villa Altagracia existen estudios topográficos, análisis de costos, y todos los prerrequisitos necesarios para la construcción de este tipo de obra. Todos estos estudios pueden ser constatados en la memoria técnica de la Compañía de Ingenieros & Consultores **SERCITEC.***

Anexo 22.- Comunicaciones varias y comprobante de cheque

6.3.11.7 Retenciones de la ley 6-86 no aplicadas

A través del análisis a los expedientes de obras ejecutadas durante el periodo auditado, verificamos que la entidad al realizo desembolsos a favor de los contratistas por la construcción de obras, sin evidenciarse la aplicación de las retenciones correspondientes al uno por ciento (1%) a favor del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores de la Construcción, ascendente a RD$336,659.00. Asimismo, no se identifica documentaciones de pago del mismo, por parte del contratista. Detalle a continuación:

Contrato No.	Obra	Contratista	Sub-total monto Cubicado	Ley 6/86 (1%) en cubicaciones	Retenido por LMD	Valor
CO-03/2012	Rediseño del vertedero Controlado Villa Altagracia; y construcción de la infraestructura de	MARVAR & Asociados SRL: RNC No. 101-14540-4	18,841,648.92 677.775.58 3,044,487.03 4,196,964.47	188,416.49 677.76 30,444.87 41,969.64	0.00 0.00 0.00 0.00	188,416.49 677.76 30,444.87 4,196,964
Contrato No.	Obra	Contratista	Sub-Total monto Cubicado	Ley 6/86 (1%) en cubicaciones	Retenido por LMD	Valor
	Obra civil hidráulica y sanitaria					
CO-01-2013	Remodelación y adecuación de los baños, que están ubicados en el Primer, Segundo y Tercer de la Sede Principal ;	ARQUELIS, SRL. RNC No. 130-96998-1	30,191.84 714,335.21 30,191.84 763,309.70 668,540.40 723,737.64 184,729.73 287,199.17 214,390.37 322,255.85	301.92 7,143.35. 301,92 7,633.10 6,685.40 7,237.38 1,847.30 2,871.99 2,142.90 3,222.56	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	301.92 7,143.35. 301,92 7,633.10 6,685.40 7,237.38 1,847.30 2,871.99 2,142.90 3,222.56
	construcción estación de Bomberos, en el Municipio San Antonio de guerra Provincia Santo Domingo	Ing. José Manuel Martínez Santana, CEI 037-0019649-0 CODIA No. 4867	1,311,794.97 1,541,968.99 722,409.53	13,117.95 15,419.69 7,224.10	0.00 0.00 0.00	13,117.95 15,419.69 7,224.10
	Total	**General RD$**	**33,665931.24**	**336,659.32**	**0.00**	**336,659.32**

R.: Estos valores serán descontados en las cubicaciones pendientes que reposan en la Sección de Contabilidad a excepción de la compañía Ingeniería y Mantenimiento del Cibao (IMANCI)

Anexo 23.- Comunicaciones varias

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Dirección Financiera Santo Domingo, R.D.

6.3.11.8 Retenciones de ITBIS no aplicados a los pagos a los Contratistas de Obras

En revisiones a las cubicaciones de las obras ejecutadas por la entidad durante el periodo auditado. Las cuales incluyen materiales, equipos o piezas de la construcción, verificamos que no fueron aplicadas las retenciones correspondientes al ITBIS, ascendente al monto de RD$638,573.00, ver detalles de las Obras a continuación:

Contrato No.	Obra	Contratista	Sub-total Monto Cubicado	*ITBIS en cubicaciones	Retenido por LMD	Valor
CO-01-2012	Adecuación de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos Especiales (Umpe) ubicada en el 1 er piso Sede Principal de la Liga Municipal Dominicana.	Constructora CMG SRL.	1,295,327.37	20,725.24	0.00	20,725.24
			741,286.86	11,860.59	0.00	11,860.59
CO-01-2014	Construcción Estación de Bomberos, Ubicada en la calle Manuel Pumarol No. 3 en el centro del municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo	Ing. José Manuel Martínez Santana CIE 037-00119649-0, Codia No. 4867	1,311,794.97	23,612.13	0.00	23,612.13
			1,541,968.99	27,755.44	0.00	27,755.44
			722,409.53	13,003.37	0.00	13,003.37
	Total General		**35,702,545.47**	**638,572.6**	**0.00**	**638,572.60**

Anexo 24.- Comunicaciones varias

6.4 Información y Comunicación

6.4.1 Archivos Digitales con variaciones en campo de informaciones

Se observó que las nóminas digitales contenidas en Disco Compacto (DC), en los formatos PDF y EXCEL, correspondientes a los periodos del 2010 al 2014, presentan datos duplicados, en los encabezados y las fechas en que fueron generadas.

R.: Estamos en trámite de actualizar el Sistema Integrado de Información existente, tal como lo exigen los Organismos de Control del gobierno Central, a fin de procesar generar y comunicar de manera eficaz nuestra información financiera, administrativa de gestión ya que el existente requiere actualización debido a que cada vez que se hace un reporte el sistema trae toda la información generando la nómina entera como si fuera una nueva, tal como lo explico el Encargado de Cómputos en su comunicación de fecha 20 de Noviembre 2015.

Anexo 25.- Copia nómina de empleados

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

6.4.2 Expedientes de Personal sin archivar

Mediante revisión a los expedientes de personal, observamos que la entidad no realiza el archivo correspondiente de los indicados expedientes.
R.: En relación a este punto hemos impartido las instrucciones de lugar a la Encargada de Recursos Humanos para que se asegure de regularizar esta situación, con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la Normativa que rige la materia.

Anexo 26.- Comunicacion del Sr. Secretario a la Enc. De Recursos Humanos

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

INFORME COMPLETIVO

PLANES DE ACCIONES CORRECTIVOS

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

PLAN DE ACCION CORRECTIVO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CAMARA DE CUENTAS AL

INFORME FINAL AUDITORIA PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL PERIODO ENERO 2010 - DICIEMBRE 2014

(COMPLETIVO)

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
1			INFORME LEGAL		
4.1	ACTIVOS				
4.1.1	Activos en desuso no descargados				
	Activos en desuso no descargados ante la Dirección General de Bienes Nacionales y cargados en la Cuenta de Inventario	Sub-Secretaria de Gestion Administrativa y la seccion de activo fijo	Hemos concluido el descargo de bienes ante la Direccion General de Bienes Nacionales.	100%	Anexo 1.- Documentacion de descargo firmada por la Direccion General de Bienes Naciones y relacion de bienes descargados
4.1.2	Diferencia en la presentacion de los Estados de Situacion y los Inventarios de Activos Fijos	Enc. Contabilidad	En relacion a este punto, reiteramos la explicacion que le fue dada a los auditores actuantes de la Camara de Cuentas a traves de la comunicación entrega de fecha 19 de noviembre de 2015 y que se menciona en este punto en el Informe Provisional.	100%	Anexo 2. Balanza de comprobacion a Dic. 2016. Inventario de Activos Fijos.
4.1.3	Activos Fijos sin la aplicación de la Depreciación Acumulada	Enc. Contabilidad	A partir del año 2017 la Dirección General de Contabilidad Gubernamental nos acompañara en el registro de todos los activos tanto del costo como de la depreciación correspondiente, y en los casos que por el tiempo estén depreciados y tengan vida útil, serán tasados.	87%	En proceso
4.2	Servicios Personales				
4.2.1	Gastos registrados en periodos posteriores a su origen.	Enc. Contabilidad	Sobre este punto debemos señalar que esta situacion fue ocasionada por compromisos pendientes de pagos al cierre del año, los cuales no se completaron al cierre del periodo contable.	100%	Anexo 3.- Instrucciones del Sr. Secretario y Comunicacion del Sr. Contador

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
			CARTA A LA GERENCIA		
6	Debilidades Identificadas				
6.1	Ambiente de Control				
6.1.1	Planificación Estratégica				
	La LMD dispone de un Plan Estratégico (PE) para los periodos 2012-2016, no obstante, carece del Plan Operativo Anual (POA) que contribuya a medir el alcance de las metas y objetivos institucionales.	Sub-Secretaria de Planificacion	Estamos trabajando en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y los demás procedimientos Administrativos que se requieren para el buen desarrollo de la Institución.	95%	En la actualidad tenemos aprobado Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 y la formulación POA, esta en proceso final
6.1.2	Debilidades en la Administración del Personal				
	Verificamos que la entidad no dispone de un Sistema de Control de Asistencia Diaria, para sus servidores. Asimismo no se evidencia se apliquen las investigaciones y evaluaciones correspondientes, a los candidatos considerados para cubrir los puestos vacantes.	Recursos Humanos	La Secretaria General de la Institucion contrato los servicios de tecnicos especializados en la materia a los fines de que se elabore un manual de controles Internos administrativos y Financieros, el Codigo de Etica Institucional y su Reglamento de aplicacion, asi como, el Manual de Procesos y Procedimientos de Recursos Humanos los cuales fueron aprobados mediante la Resolucion No. 2-2016 de fecha 31 de marzo del 2016.	95%	Anexo 1.- Con relación a la asistencia diaria, hemos adquirido un nuevo reloj para el control de asistencia del personal. Ver Reporte de Asistencia
6.2	Valoracion y Administracion de Riesgos				
6.2.1	Ausencia de evaluación e identificación de riesgos				
	La entidad no ha establecido un mecanismo para la identificación, valoración y administración de riesgo, el cual refleje los eventos potenciales o situaciones que pudieran afectar de manera negativa el logro de los objetivos institucionales.	Recursos Humanos	Se mantiene la conformación del Equipo de Fortalecimiento Institucional, integrado por los principales ejecutivos de la institución bajo la supervisión directa del Secretario General para implementar las Normas de Control Interno, las cuales contemplan la elaboración de una metodología para la valoración y Administración de los riesgos, la cual reflejara los eventos potenciales o situaciones que pudieran afectar de manera negativa el logro de los objetivos institucionales.	90%	Anexo 2 .- Conformacion equipo para implementacion de NOBACI. Mantenemos contacto directo con la Contraloria General de la República
6.3	Actividades de Control				
6.3.2	Debilidades identificadas en los activos fijos de la entidad				
6.3.2.1	Ausencia de Póliza de Seguros en los Mobiliarios y Equipos de Oficina				
	Durante el periodo auditado, se verifico que los mobiliario, Equipos de Oficinas y Tecnológicos, no disponen de la cobertura de la correspondiente póliza de seguros.	Depto Legal	El Secretario General ha dado las instrucciones correspondientes al departamento Legal a fin de que sean contratados los servicios de una compañía de seguros que dé cobertura a los equipos de la Institución.	80%	Anexo 3.- Comunicacion del Sr. Secretario al Depto Legal y Copia del Contrato de Seguro de vehiculos año 2017

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA • Dirección Financiera • Santo Domingo, R.D.

NÚMERO	REQUISITO ACTUAL	RESPONSABLE	ACCIÓN CORRECTIVA	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
			CARTA A LA GERENCIA		
6	Debilidades Identificadas				
6.1	Ambiente de Control				
6.1.1	Planificación Estratégica				
	La LMD dispone de un Plan Estratégico (PE) para los periodos 2012-2016, no obstante, carece del Plan Operativo Anual (POA) que contribuya a medir el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Director de Planificación	Estamos trabajando en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y los demás procedimientos Administrativos que se requieran para el buen desarrollo de la institución.	80%	En la actualidad estamos ejecutando Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012 - 2016 y la formulación POA, está en proceso.
6.1.2	Credibilidad en la Administración del Personal				
	Mediante una la entrada no esperada de un Encuesta de Control de Ambiente Laboral, se evidencia que algunos servidores no se sentían satisfechos con la aplicación de evaluaciones y valoraciones correspondientes a los candidatos reclutados para ocupar los puestos vacantes.	Recursos Humanos	1. Se realizaron Sondeos de la Institución con el fin de conocer los servicios de recursos humanos administrativos y financieros y el Código de Ética Institucional y su Reglamento de aplicación. Así como, el Manual de Procesos y Procedimientos de Recursos Humanos los cuales fueron actualizados mediante la Resolución No. 2-2013 de fecha 21 de marzo del 2013.	85%	Anexo 3.- Conversación de entrevista diaria, medios adquiridos para el control de asistencia del personal. Ver Formato de Asistencia.
6.2	Valoración y administración de riesgos				
6.2.1	Ausencia de evaluación y administración de riesgos				
	La entidad no ha establecido un mecanismo en pro de la administración, valoración y administración de riesgos, así como tampoco una matriz de riesgos que permita ejecutar la función institucional.	Recursos Humanos	Se realizó la "Encuesta de Clima Laboral" [illegible] Institucional adjunto, por lo que se [illegible] de control interno [illegible] del Control Interno [illegible] ejecución de la planificación de los mecanismos para la valoración y administración de los riesgos, así como, la [illegible] situaciones y/o eventos adversos a nuestro negocio [illegible] el logro de los objetivos institucionales.	85%	Anexo 3.- Conversación amigo para implementación de RIGBACI. Acuerdo con contrato directo con la Contraloría General de la República
6.3	Actividades de Control				
6.3.1	Debilidades identificadas en la flujo de la entidad				
6.3.2	Ausencia de Pólizas de Seguros en los Inmuebles y Equipos de Oficina				
	Se observó en [illegible] que los [illegible] Oficina y Tecnología no cuentan con [illegible] de seguro para el resguardo de los equipos.	Jefe de Oficina	El Encargado de Informática, se dirige a los [illegible] correspondientes al requerimiento legal, a fin de que [illegible] a los servicios de una compañía de seguros que se encuentra en [illegible] de la institución.	30%	Anexo 3.- Con conversación del Encargado al Jefe Legal y Copia del Contrato de Seguro de vehículos con [illegible]

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.3.2.2	Equipos de transporte no rotulados				
	En la inspección física realizada a los vehículos utilizados por la entidad, identificamos que de un total de 71 vehículos, 68 carecen de rotulaciones con el logotipo que los identifiquen como Activo de la entidad.	Transportacion	Ha sido concluido el proceso de rotulación de los vehículos.	100%	Anexo 4.- Copias algunos vehiculos rotulados
6.3.2.3	Vehículos no localizados físicamente	Transportacion	Esta situación ya fue corregida, todos los vehículos fueron localizados y se encuentran en el parqueo de esta Institución.	100%	Anexo 5.- Matrículas e Imagenes de los vehículos localizados
6.3.3	Registros erróneos en el Rubro de Ingresos				
	Mediante revisión a los ingresos percibidos durante los periodos del 2010 al 2014, la entidad efectuó registros de forma incorrecta en la Subcuenta Otros Ingresos (421640), por el monto de RD$167,179.00.	Contador General	En el caso de las Acumulaciones y retenciones por pagar (2170) se registraban como ingresos al momento del área de Tesorería recibir el cheque del Plan de Retiro, pagando las retenciones del personal que laboraba allá, debiendo considerarse como fondos de terceros. os cheques con más de un año corresponden a compra de cheques de Administración y certificaciones de cheques, a favor de la Liga Municipal cuyos adquirientes no completaron en el año la tramitación del proceso para los cuales fueron adquiridos dichos.	100%	Anexo 6.- Instrucciones del Secretario y ED de Ingresos referente al asunto.
6.3.5	Retención del Impuesto Sobre Renta aplicada de forma Inadecuada				
	Mediante nuestra revisión, verificamos que la entidad en el año 2014, realizó desembolsos a favor de empleados fijos, a los cuales se le aplicó las retenciones de Impuesto Sobre la Renta de forma incorrecta, ya que no fueron consideradas las horas extras	Contador General	Esta situación fue corregida en el mes de marzo del 2016 con el ajuste de las horas extras al sueldo del personal afectado, tal como puede observarse en la comunicación remitida por el Sr. Secretario al Enc. De Contabilidad a fin de que proceda a realizar la retencion del Impuesto Sobre Renta correspondiente.	100%	Anexo 7.- Comunicacion al Contador y copia hoja nomina del sueldo modificado.
6.3.6	Debilidades en los expedientes de Pagos				
6.3.6.1	Desembolsos de Dietas a favor del Comité Ejecutivo sin la Documentación completa.				
	Mediante nuestra revisión a los expedientes de los desembolsos realizados por la entidad durante el año 2010, a favor de los miembros del Comité Ejecutivo por concepto de dietas, verificamos que fueron celebradas varias sesiones, sin que se evidencie en los expedientes, documentación que acredite la asistencia de cada miembro en las indicadas sesiones.	Recursos Humanos	A partir de los años subsiguientes esta situación fue corregida y tiene toda la documentación soporte necesaria para la elaboración de los cheques.	100%	Anexo 8.- Pago de Dieta de los Miembros del Comite Ejecutivo con toda la documentacion soporte, incluye listado de asistencia .

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

CÓDIGO	DESEMPEÑO ACTUAL	PERSPECTIVA	ACCIÓN CORRECTIVA		BUENA CIÓN	OBS. EVIDENCIAS
6.3.3.2	Equipos de transporte de valores					
	En la inspección física realizada a los vehículos utilizados por la entidad, encontramos que de un total de 77 vehículos, 69 cuentan de rotulos con el logo que los identifican como Activos de la entidad.	Transportadora	Se está cumpliendo el proceso de rotulo de los vehículos		100%	Anexo 4.- Cuenta algunos vehículos rotulados
6.3.3.3	Vehículos no identificados visualmente	Transportadora	Esta situación ya fue corregida, todos los vehículos están identificados y se encuentran en el parqueo de esta institución.		100%	Anexo 5 - Matrícula e inventarios de los vehículos identificados
6.3.4	Registros errónos en el Pago de Impuestos					
	Distorsiona revisión a los impuestos pendientes durante los periodos del 2010 al 2014. Se evidencia errónea de la cuenta de Impuestos en la Secretaría de Hacienda (112.1027), por el monto de $5.577.173,00.	Contador General	En el caso de las Contribuciones y retenciones por pagar (2470) se mantienen como pendiente el movimiento de una de Tránsito tomado al cierre del Plan de Cuentas, pequeño los que forman parte del personal de Labores del, debiendo considerarse como ingreso de terceros, de forma con base de un año correspondiente a cargo de la Jefa de Administración y contratación de ahí que, a fines de la Liq. Impuestos, cuyos adquisición no contratación en el año [illegible] tomándose del proceso para los cuales fueron adquiridos cuentas.		100%	Anexo 6.- Inventario de Contratos y RD de ingreso a referencia al mismo.
6.3.5	Retención del Impuesto Sobre Renta aplicada de forma inadecuada					
	Mediante muestra realizada, encontramos que la entidad en el año 2014, realizó desembolsos a favor de empleados, que no son sujetos de la retención en la fuente de impuesto Sobre la Renta, ya que no tienen establecido en los mismos contratos	Contador General	Esta situación fue corregida en el mes de Junio del 2016 con el efecto de [illegible] antes al sueldo del personal [illegible] observamos en la contabilidad también [illegible] a un día que procede a realizar [illegible] Estos Pagos correspondientes.		100%	Anexo 7.- Cuenta contable al Contador y copia fiscal, mostrando el sueldo modificado.
6.3.6	Duplicidades en los expedientes de Pagos					
6.3.6.1	Faltan soportes de Datos a favor del Comité Ejecutivo en la Documentación completa.					
	Mediante muestra revisión a los expedientes de los desembolsos realizados por la entidad durante el año 2015, a favor de los miembros del Comité Ejecutivo por concepto de viáticos, verificamos que existen [illegible] sin soportes, en que se evidencia en los [illegible] documentación que acredite la procedencia de cada pago en los indicados	Recursos Humanos	A partir de los años subsiguientes esta situación fue corregida y [illegible] la documentación soporte necesaria para la elaboración de los cheques		100%	Anexo 8.- Pago de Dieta de los Miembros del Comité Ejecutivo con sus la documentación soporte, incluye listado de [illegible]

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.3.6.2	Desembolsos para el pago de Nómina Jornaleros sin evidencias de la documentación soporte.				
	Mediante nuestra revisión a los expedientes de los desembolsos realizados por la entidad durante el periodo 2012 al 2014, para el pago de nóminas de Jornaleros, correspondiente al programa especializado para el desarrollo de actividades diversas en diferentes Municipios, verificamos que los mismos no evidencian los reportes de control de asistencia y de los trabajos realizados de capataz y obreros.	UMPE	Existe un reglamento para el pago de la nómina de jornaleros y supervisores. Esto así, debido a que desde la creación de la Unidad Municipal de Programas Especiales (UMPE), la Liga Municipal Dominicana se vio en la necesidad de captar y organizar un grupo de personas distribuidas entre los diferentes municipios a través de la geografía nacional, a los fines de dar soporte en cada una de sus localidades para realizar diferentes operativos y actividades, según la necesidad que se presentase o requiriese dentro de la misma.	80%	Anexo 9.- Copia de una nómina con los formularios elaborados para el control de las labores de los Jornaleros, con muestras de un operativo realizado. de Jornaleros
			Desarrollamos proyectos y programas dirigidos a la educación y al bienestar municipal, a los fines de mejorar la calidad de vida de los munícipes, desarrollando diferentes programas de prevención sanitaria, seguridad ciudadana, entre otros. Para realizar programas de limpieza, de forestación, de fumigación, hemos necesitado de recursos humanos, tanto mano obrera como de supervisión, para así poder desarrollar esos operativos en un tiempo record.		En este sentido la Institución ha designado un personal, el cual se encargara de llevar el control de asistencia y documentación requerida, así como, el control del trabajo realizado.
6.3.6.3	Desembolsos para pago de Regalía Pascual a los Miembros del Comité Ejecutivo sin evidencias de la aprobación correspondiente.				
		La Administracion	Reiteramos la reacción del Secretario General donde explica que: esta situación fue regularizada a partir del año 2012, no obstante, hemos reiterado a la Sub-Secretaria Administrativa asegurarse de dar fiel cumplimiento a la normativa legal para que en lo adelante no se presente este tipo de debilidades	100%	Anexo 10.- Comunicacion a la Sub-Secretaria Administrativa de fecha 8 de Junio del 2016
6.3.6.4	Desembolsos sin evidencia de la documentación justificativa correspondiente				
	A través del análisis realizado, verificamos expedientes de desembolsos realizados por la entidad durante el periodo auditado, para la adquisición de bienes y servicios, tales como: Renta de vehículos, Compra de Televisores para ser donados a participantes en el Decimo (X) Congreso de Municipios, graduación Master Gestión Municipal, entre otras, sin evidenciarse la documentación que especifique las actividades en las cuales serán usados y el personal asignado, reportes de los beneficiarios y de los graduandos.	Administracion	En lo referente al pago a Vargas Servicios de Catering, correspondía al pago del montaje en el acto de graduación de la maestría en Derecho Administrativo y Gestión Municipal, de acuerdo al Convenio de Cooperación Técnica entre la LMD y la Universidad Castilla La Mancha de Madrid. No obstante, hemos impartido las instrucciones de lugar a la Directora Administrativa para que en lo adelante se asegure de que cualquier desembolso que se ejecute en la institución, en sus expedientes repose toda la documentación correspondiente, de manera que no se repitan las observaciones señaladas en este punto.	95%	Anexo 11.- Listado de Distribucion Televisores y Convenio de Cooperacion Tecnica entre LMD y la Universidad Castilla La Mancha, Madrid.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.3.6.5	Bonos Navideños sin evidencia de la recepción por parte de los beneficiarios				
	Mediante nuestra revisión, verificamos que durante los años 2013 y 2014, la entidad realizo desembolsos para la adquisición de Bonos de las Empresas Comerciales Centro Cuesta Nacional y Grupo Ramos, para ser distribuidos a Los Alcaldes, Directores Municipales, Regidores de Los Ayuntamientos y a los Empleados de la Institución incluyendo en la distribución a personas que no están dentro de la estructura organizacional.	Administracion	En relación a este punto, debemos informarle que existe evidencia de la documentación que detalla la relación de los beneficiarios de los referidos bonos navideños.	100%	Anexo 12.- Relacion entrega de bonos. Acogimos sus recomendaciones y a partir del 2016 quedó suspendida la compra de bonos.
6.3.7	Gastos de Servicios Personales que exceden el (%) reglamentario				
	Mediante nuestra revisión, verificamos que la entidad en los períodos comprendidos entre 2011 al 2014, destino una proporción de los ingresos percibidos para los pagos de servicios personales, ascendente al monto de RD$745,158.00, que excede al porcentaje establecido en el Reglamento Interno de la Liga Municipal Dominicana.	La Administracion	En relación a este punto reiteramos lo expresado en la réplica enviada,. El Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana, fue modificado en su Artículo 8, Párrafo 1 "…. Indica que los fondos recibidos por esta entidad, serán distribuidos conforme a las necesidades y según sus presupuestos anuales de Ingresos y Gastos"	100%	Anexo 13.- Copia del último Reglamento aprobado en Asamblea Anual de Municipios, el 28 de Noviembre 2014.
6.3.8	Compras de Cajas y Canastas Navideñas adquiridas mediante fraccionamiento.				
	Se verifico en el mes de diciembre 2013 y diciembre 2014, que la Institución realizó adquisiciones de cajas y canasta navideñas, evidenciándose en las facturas y ordenes de compras que las mismas se realizaron dentro del mismo mes.	Depto de Compras	Esta situación se originó por eventualidades presentadas al no cuantificarse todas las entidades Municipalitas y terceros, a las que se le entregaría estas atenciones, por lo que fue necesario hacer compras adicionales. Situación corregida para los años posteriores.	100%	Anexo 14.- Comunicacion a los Auditores de la Camara de Cuentas. Acogimos sus recomendaciones y a partir del 2016 quedó suspendida la compra Cajas y Canastas.
6.3.9	Contratos de Servicios con pagos de avance superiores al veinte por ciento.				
	Mediante el análisis realizado a los contratos suscritos por la entidad durante el periodo auditado, cuyos objetos corresponden a: arrendamientos, consultoria, publicidad, representación legal, con avances superiores al 20%.	Depto Legal	En el caso de la contratación del Señor Servis Alcántara, correspondió a la elaboración de la página Web de la Institución, se procedió al pago del 70% debido a que fue un trabajo realizado en un tiempo razonablemente corto. La Sociedad Germo, S.R.L, corresponde a la contratación de los servicios de esa compañía para que asista en representación legal. El caso de INVERPLATA, S.A. corresponde al pago de los servicios de alquiler de salón con inclusión de almuerzo y otros gastos necesarios en el momento. para un Seminario Tecnológico de los Municipios. Esto corresponde a un contrato de adhesión.	100%	Anexo 15.- Fotocopias comprobantes pagos realizados .

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.3.10	Ausencia de libro para asentar las Actas del Comité Ejecutivo				
	En los periodos desde el 2011 al 2014, verificamos que las Actas de cada sesión celebrada por el Comité Ejecutivo, no son asentadas porque la entidad no tiene libro oficial destinado para tales fines.	Enc. Comite Ejecutivo	Esta situación ha sido corregida, a partir del mes de enero del año 2016, ya fueron confeccionados y puesto en vigencia los libros que se destinaran al asiento de las actas de sesiones del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana.	100%	Anexo 16.-Copia libro de Actas para asentar sesiones del Comite Ejecutivo
6.3.11	Análisis Técnico				
6.3.11.1	Ausencia de garantías en las contrataciones de obras				
	A través del análisis realizado a los archivos de expedientes de obras verificamos que la entidad suscribió un contrato en fecha 8 de Julio de 2014, con el Señor José Manuel Martínez Santana, Céd. No. 037-0019649-0, para la construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio de San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, por un monto de RD$3,566,766.42, sin que se evidencie el depósito de las garantías, de seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato.	Depto Construcciones	Con relación a este caso se han tomado las medidas pertinentes, solicitando a la Sección de Tesorería la suspensión de cualquier otro pago que dicho Ingeniero tuviere pendiente, derivado de ese contrato.	90%	Anexo 17.- Comunicacion a los Auditores de la Camara de Cuentas
6.3.11.2	Archivos de expedientes de obras ejecutadas, sin evidencias de la Planificación y Estudios Básicos Previos.				
	Verificamos que durante el períodos comprendidos del 2010 al 2014, las obras para la adecuación de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos Especiales (UMPE), remodelación y adecuación de los baños de la Liga municipal Dominicana y Construcción de la Estación de Bomberos en el Centro del Municipio San Antonio de Guerra, no evidencian la elaboración de estudios previos a la ejecución de las obras, tales como: estudios de prefactibilidad, pre inversión, factibilidad y planificación de recursos, situación que origino una serie de cambios, modificaciones y adiciones de contratos durante las ejecuciones, generando incrementos en los costos finales.	Depto Construcciones Municipales	En la construcción de los cubículos y áreas de las oficinas de la Unidad de Proyectos Especiales (UMPE-LMD), los mismos fueron realizados en un espacio disponible de esta institución; la construcción de los mismos fue realizada según las necesidades y especificaciones requeridas en esos momentos, siendo dicho diseño aprobado, realizado, supervisado y cubicado por la dirección de Construcciones Municipales.	90%	Anexo 18- Comunicacion a los Auditores de la Camara de Cuentas y Comunicacion del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

CRCPA	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCIÓN CORRECTIVA	% EJECU CIÓN	OBSERVACIONES
6.3.10	Ausencia de libro para asentar las Actas del Comité Ejecutivo				
	En los periodos desde el 2011 al 2014, verificamos que las Actas de cada sesión celebrada por el Comité Ejecutivo, no son asentadas porque la entidad no tiene libro oficial destinado para tales fines.	Pte. Comité Ejecutivo	Esta situación ha sido corregida a partir [illegible] de enero del año 2016, ya fueron confeccionados y puesto en vigencia los libros que se destinaron al asiento de las actas de sesiones del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana.	100%	Anexo 16. Copia libro de actas y asientos sesiones del Comité Ejecutivo
6.3.11	Análisis Técnico				
6.3.11.1	Ausencia de garantías en las contrataciones de obras				
	A través del análisis realizado a los archivos de expedientes de obras verificamos que la entidad suscribió un contrato en fecha 5 de julio de 2014, con el señor José Manuel Martínez Santana, Céd. No. 001-0013619-0, para la construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio de San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, por un monto de RD$3,556,716.62, sin que se evidencie el depósito de las garantías de seriedad de la oferta y del cumplimiento del contrato.	Depto. Contrataciones	Con relación a este caso se han tomado las medidas pertinentes, solicitando a la Sección de Tesorería la suspensión de cualquier otro pago que dicho Ingeniero tuviera pendiente, derivado de ese contrato.	30%	Anexo 17.- Comunicación a los Auditores de la Cámara de Cuentas
6.3.11.2	Archivos de expedientes de obras ejecutadas, sin evidencia de la Planificación y Estudios Previos.				
	Verificamos que durante el periodo comprendido del 2010 al 2014, las obras para la construcción de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos Especiales (UMPE), remodelación y ampliación de los baños de la Liga Municipal Dominicana y construcción de la Estación de Bomberos en el Distrito del Municipio San Antonio de Guerra, no evidencian la realización de estudios previos a la ejecución de las obras, tales como estudios de prefactibilidad, pre inversión, factibilidad y planificación de recursos, situación que originó una serie de cambios, modificaciones y adiciones de conceptos durante las ejecuciones, generando [illegible] no contemplados.	Depto. Construcciones Municipales	En la construcción de los cubículos y áreas de las oficinas de la Unidad de Proyectos Especiales (UMPE-LMD), los cambios fueron realizados en un espacio disponible de esta institución, la construcción de los mismos fue realizada según las necesidades y especificaciones requeridas en esos momentos, siendo dicho diseño aprobado, manejado, supervisado y ejecutado por la dirección de Construcciones Municipales.	20%	Anexo 18.- Comunicación a los Auditores de la Cámara de Cuentas y Comunicación del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.3.11.3	Archivos de expedientes de obras incompletos				
	Mediante revisión a los expedientes de obras ejecutadas durante el periodo auditado, verificamos que los mismos no presentan completas las documentaciones básicas que debe tener toda obra de ingeniería en cada etapa, como son: planos y detalles, contratos de las obras, presupuesto, análisis de precios, bitácoras de obras fotos del proceso constructivo, copia de cheques erogados, informes de supervisión, pagos impositivos y de seguridad social.	Depto Construcciones Municipales	Aunque la Liga Municipal Dominicana no tiene como misión básica la construcción de obras sino, operar como órgano rector de los ayuntamientos, no es menos cierto que le brindamos asesoría en presupuestar, supervisar y cubicar ciertas obras de carácter social y económico que los diferentes ayuntamientos del país realizan en sus respectivas comunidades. Muchas veces, estas obras por ser tan pequeñas y debido al costo y tamaño de las mismas, nos permitimos obviar ciertos pasos y requerimientos con el único objetivo de ganar tiempo en la ejecución de las mismas. Tales como, planos certificados y otros detalles, casos éstos, que no suceden en la elaboración de los presupuestos y cubicaciones; aún así, estaremos en la plena disposición de seguir corrigiendo cualquier observación para el buen desenvolvimiento y transparencia de cualquier obra en cuestión, para demostrar las buenas prácticas y transparencia en la gestión de los departamentos de esta Institución.	100%	Anexo 19.- Comunicacion a los Auditores de la Camara de Cuentas y Comunicacion del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.
6.3.11.4	Planos de Obras sin evidenciarse de las aprobaciones de los Correspondientes				
	Mediante revisión a los expedientes de las obras correspondientes a la Construcción pertenecientes al Vertedero Controlado de Villa Altagracia y estación de Bomberos en el Municipio San Antonio de Guerra, verificamos que los planos correspondientes a los diseños, cálculos estructurales, eléctricos y sanitarios, no evidencian estar aprobados por la Dirección General de Edificaciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).	Depto Construcciones	Los planos de esta obra existen, pero debido a la inmediatez en la construcción demandada por la población, para suplir las carencias a nivel de salubridad, evitando la propagación de virus como el Zika, Chicungunya y el Dengue, que han afectado considerablemente al país; se procedió a la ejecución de la obra para cumplir con las demandas de la población. Por tal motivo el sellado de los planos en el ministerio de obras públicas fue obviado, pero reconocemos la necesidad de llevar a cabo dicho procedimiento en cualquier obra a realizar.	90%	Anexo 20.- Comunicacion a los Auditores de la Camara de Cuentas y Comunicacion del Sr. Secretario donde instruye al Director de Construcciones.
6.3.11.5	Avance otorgado al contratista no amortizado				
	En revisión a las cubicaciones y pagos realizados al Contratista ARQUELI, SRL. RNC 130-96998-1, correspondientes a la ejecución de la Obra Remodelación y Adecuación de los Baños en la Edificación que aloja las oficinas de la Liga Municipal dominicana, ubicados en el Primer, Segundo y Tercer Piso, de fecha 6 de junio 2013, identificamos que no fueron aplicadas las retenciones correspondientes a las amortizaciones del avance inicial, ascendentes al monto de RD$1,395,896.14 .	Depto Construcciones y Direccion Financiera	Según instrucciones del Señor Secretario esta situación comenzó a ser corregida, como puede observarse a partir de Mayo 2016.	95%	Anexo 21.- Ver copia del cheque No. 37687 y sus anexos

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA • Dirección Financiera • Santo Domingo, R.D.

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.3.11.6	Ausencia de supervisión en la ejecución de las Obras				
	A través del análisis realizado a los expedientes e inspeccion fisica de las obras ejecutadas por la entidad durante el periodo auditado, correspondientes a la Adecuacion de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos especiales (UMPE) el Vertedero de Villa Altagracia, la Remodelación y adecuación de los baños de la Liga Municipal Dominicana y la Construcción Estación de Bomberos del Municipio San Antonio de Guerra.	Depto. Construcciones Municipales	Se le enviaron comunicaciones la compañía encargada de las remodelaciones, indicándoles la situación presentada, las que fueron debidamente aceptadas, procediéndose al resarcimiento a la Institución, ver copia de cheque No. 00119 y demás documentos anexos.	90%	Anexo 22.- Comunicaciones varias y comprobante de cheque
6.3.11.7	Retenciones de la ley 6-86 no aplicadas				
	A través del análisis a los expedientes de obras ejecutadas durante el periodo auditado, verificamos que la entidad al realizo desembolsos a favor de los contratistas por la construcción de obras, sin evidenciarse la aplicación de las retenciones correspondientes al uno por ciento (1%) a favor del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores de la Construcción, ascendente a RD$336,659.00. Asimismo, no se identifica documentaciones de pago del mismo, por parte del contratista. Detalle a continuación.	AREA FINANCIERA	Estos valores serán descontados en las cubicaciones pendientes que reposan en la Sección de Contabilidad a excepción de la compañía Ingeniería y Mantenimiento del Cibao (IMANCI)	90%	Anexo 23.- Comunicaciones varias
6.3.11.8	Retenciones de ITBIS no aplicados a los pagos a los Contratistas de Obras				
	En revisiones a las cubicaciones de las obras ejecutadas por la entidad durante el periodo auditado. Las cuales incluyen materiales, equipos o piezas de la construcción, verificamos que no fueron aplicadas las retenciones correspondientes al ITBIS	AREA FINANCIERA	Estos valores serán descontados en las cubicaciones pendientes que reposan en la Sección de Contabilidad a excepción de la compañía Ingeniería y Mantenimiento del Cibao (IMANCI)	90%	Anexo 24.- Comunicaciones varias

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCIÓN CORRECTIVA	% EJECUTADO	OBSERVACIONES
6.3.11.6	Ausencia de supervisión en la ejecución de las Obras				
	A través del análisis realizado a los expedientes e inspección física de las obras ejecutadas por la entidad durante el período auditado, correspondientes a la Ampliación de las oficinas de la Unidad Municipal de Proyectos especiales (UMPE), el Vertedero de Villa Altagracia, la Remodelación y Ampliación de los baños de la Liga Municipal Dominicana y la Construcción Estación de Bomberos del Municipio San Antonio de Guerra.	Depto. Construcciones Municipales	Se le enviaron comunicaciones le compañía encargada de las remodelaciones, indicándoles la situación presentada, las que fueron debidamente acatadas, procediéndose al cumplimiento a la institución, ver copia de cheque No. 00119 y demás documentos anexos.	20%	Anexo 21.- Comunicaciones varias y comprobante de cheque
6.3.11.7	Retenciones de la ley 6-86 no aplicadas				
	A través del análisis a los expedientes de obras ejecutadas durante el período auditado, verificamos que la entidad no realizó descuentos a favor de los contratistas por la construcción de obras, sin evidenciarse la aplicación de las retenciones correspondientes al uno por ciento (1%) a favor del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores de la Construcción, ascendente a RD$255,859.05. Asimismo, no se identificaron notificaciones de pago del mismo, por parte del contratista. Detalle a continuación.	AREA FINANCIERA	Estos valores serán descontados en las cubicaciones pendientes que reposan en la Sección de Contabilidad a excepción de la compañía Ingeniería y Mantenimiento del Cibao (INMACI)	50%	Anexo 22.- Comunicaciones varias
6.3.11.8	Retenciones de ITBIS no aplicados a los pagos a los Contratistas de Obras				
	En revisiones a las cubicaciones de las obras ejecutadas por la entidad durante el período auditado, las cuales incluyen materiales, equipos o piezas de la construcción, verificamos que no fueron aplicadas las retenciones correspondientes al ITBIS	AREA FINANCIERA	Estos valores serán descontados en las cubicaciones pendientes que reposan en la Sección de Contabilidad a excepción de la compañía Ingeniería y Mantenimiento del Cibao (INMACI)	50%	Anexo 23.- Comunicaciones varias

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
6.4	Información y Comunicación				
6.4.1	Archivos Digitales con variaciones en campo de informaciones				
	Se observó que las nóminas digitales contenidas en Disco Compacto (DC), en los formatos PDF y EXCEL, correspondientes a los periodos del 2010 al 2014, presentan datos duplicados, en los encabezados y las fechas en que fueron generadas.	Enc. Computos	Estamos en trámite de actualizar el Sistema Integrado de Información existente, tal como lo exigen los Organismos de Control del gobierno Central, a fin de procesar generar y comunicar de manera eficaz nuestra información financiera, administrativa de gestión ya que el existente requiere actualización debido a que cada vez que se hace un reporte el sistema trae toda la información generando la nómina entera como si fuera una nueva, tal como lo explico el Encargado de Cómputos en su comunicación de fecha 20 de Noviembre 2015.	90%	Anexo 25.- Copia nomina de empleados
6.4.2	Expedientes de Personal sin archivar				
	Mediante revisión a los expedientes de personal, observamos que la entidad no realiza el archivo correspondiente de los indicados expedientes.	RECURSOS HUMANOS	En relación a este punto hemos impartido las instrucciones de lugar a la Encargada de Recursos Humanos para que se asegure de regularizar esta situación, con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la Normativa que rige la materia.	85%	Anexo 26.- Comunicacion del Sr. Secretario a la Enc. De Recursos Humanos

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Dirección Financiera
Santo Domingo, R.D.

ORDEN	DESCRIPCIÓN ACTUAL	RESPONSABLE	ACCIÓN CORRECTIVA	ESTADO CICIL	OBSERVACIONES
6.4	Intercambio y colaboración				
6.4.1	Archivos digitales suministrados en cumplimiento a transparencia				
	No hemos visto que los archivos digitales correspondientes a los Sitios Compartidos (DC), en los formatos PDF y EXCEL, correspondientes a los periodos del 2016 al 2018, presentan datos duplicados, en los encabezados y no están en orden de fecha y secuencia.	Sitio Compartido	Se recomienda a la Dirección de Informática y Gobierno Digital, así como la Dirección de Contraloría Municipal, al momento de realizar la actualización de la información de los Sitios Compartidos, al inicio de cada mes, revisar que los archivos digitales no contengan datos duplicados y que estos estén en orden de fecha y secuencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Operación de los Sitios Compartidos de Transparencia, con fecha 13 de noviembre 2018.	90%	Anexo 36.- Copia nombre de duplicados
6.4.2	Expedientes de Personal sin archivar				
	Se hace notorio a los supervisores de personal, que no se realiza el archivo de los expedientes de los trabajadores que están en suspensión.	RECURSOS HUMANOS	En relación a este punto hemos impartido las instrucciones de lugar a la Encargada de Personas Internas para que se ... de archivar este expediente con la final fecha de dar fin a su relación laboral a la Municipalidad que ... la misma.	85%	Anexo 36.- Comunicación del Secretario a la Ing. De Recursos Humanos

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

RESPUESTA AL INFORME LEGAL

(COMPLETIVO)

DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS REALIZADA A ESTA INSTITUCION PARA LOS PERIODOS 2010 AL 2014

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

PLAN DE ACCION CORRECTIVO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CAMARA DE CUENTAS AL

INFORME FINAL AUDITORIA PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL PERIODO ENERO 2010 - DICIEMBRE 2014

(COMPLETIVO)

ORDEN	DEBILIDAD ACTUAL	RESPONSABLE	ACCION CORRECTIVA	% EJECUCION	OBSERVACIONES
1			**INFORME LEGAL**		
4.1	ACTIVOS				
4.1.1	Activos en desuso no descargados				
	Activos en desuso no descargados ante la Dirección General de Bienes Nacionales y cargados en la Cuenta de Inventario	Sub-Secretaria de Gestion Administrativa y la seccion de activo fijo	Hemos concluido el descargo de bienes ante la Direccion General de Bienes Nacionales.	100%	Anexo 1.- Documentacion de descargo firmada por la Direccion General de Bienes Naciones y relacion de bienes descargados
4.1.2	Diferencia en la presentacion de los Estados de Situacion y los Inventarios de Activos Fijos	Enc. Contabilidad	En relacion a este punto, reiteramos la explicacion que le fue dada a los auditores actuantes de la Camara de Cuentas a traves de la comunicación entrega de fecha 19 de noviembre de 2015 y que se menciona en este punto en el Informe Provisional.	100%	Anexo 2. Balanza de comprobacion a Dic. 2016. Inventario de Activos Fijos.
4.1.3	Activos Fijos sin la aplicación de la Depreciación Acumulada	Enc. Contabilidad	A partir del año 2017 la Dirección General de Contabilidad Gubernamental nos acompañara en el registro de todos los activos tanto del costo como de la depreciación correspondiente, y en los casos que por el tiempo estén depreciados y tengan vida útil, serán tasados.	87%	En proceso
4.2	Servicios Personales				
4.2.1	Gastos registrados en periodos posteriores a su origen.	Enc. Contabilidad	Sobre este punto debemos señalar que esta situacion fue ocasionada por compromisos pendientes de pagos al cierre del año, los cuales no se completaron al cierre del periodo contable.	100%	Anexo 3.- Instrucciones del Sr. Secretario y Comunicacion del Sr. Contador

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Dirección Financiera Santo Domingo, R.D.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

INFORME LEGAL

ANEXOS

1.- **Documentación de descargo firmada por la Dirección General de Bienes Naciones y Relación de bienes descargados.**

2.- **Balanza de Comprobación al 31/12/16 y tarjetero.**

3.- **Instrucciones del Sr. Secretario y Comunicación del Sr. Contador.**

Liga Municipal Dominicana

"Año del Fomento y la Vivienda"

SECRETARIA GENERAL

000170

Santo Domingo R. D.
07 de Julio de 2016

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES
21 SEP 2016
000311
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al : **Dr. Emilio Cesar Rivas Rodríguez**
Administrador de Bienes Nacionales

Asunto : **Solicitud Descargo de Bienes**

Distinguido Dr. Rivas, de conformidad con lo establecido en la ley No. 1832, que instruye la Dirección General de Bienes Nacionales. en su artículo 23, solicitamos la aprobación del descargo del inventario de Bienes Nacionales, según informe adjunto. ya que los mismos se encuentran en estado de deterioro, en el mismo orden. solicitamos la visita de un inspector de dicha dirección General. a que nos acompañe en este proceso de descargo.

Atentamente,

Ing. Johnny Jones
Secretario General Liga Municipal Dominicana

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Santo Domingo, R. D.

Anexo: Relación de mobiliarios y equipos de oficina

Liga Municipal Dominicana

DAF/0001

Santo Domingo R.D.
24 de Enero de 2017.

A La : Lic. Luz María Lora
Sub-Sec. Administrativa

Del : Depto. de Activo Fijo

Asunto : Remisión de Documentos de Descargo Realizado por Bienes Nacionales

Muy respetuosamente, tengo a bien remitirle el expediente completo de descargo de mobiliarios, equipo de oficinas y vehículos, pertenecientes a esta Institución Municipal realizado a través de Bienes Nacionales.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

Sin más particular
Atentamente,

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
ACTIVO FIJO

Lic. Reynaldo Marcelo
Enc. De Activo Fijo

C.c. Depto.: Contraloría, Financiero, Contabilidad, Umpe.

LIGA MUNICIPAL
DOMINICANA
ACTIVO FIJO

República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Bienes Nacionales

Santo Domingo, D. N.
13 de Enero del 2017

Señores
VERTEDERO DE DUQUESA
Santo Domingo Norte.-

Cortésmente, en atención al Decreto 398-12 sobre descargo con desapoderamiento a la Instituciones gubernamentales de los mobiliarios y equipos descargados y que se encuentran en estado de deterioro tal que su traslado implique para el Estado gastos que no recuperara con su venta en pública subasta o licitación, procederá a desapoderarse de los mismos levantando un acta de tales circunstancias.

En tal sentido, solicitamos como Institución estatal depositar e incinerar en este vertedero los objetos desapoderados enviados en el camión que acompaña el oficial de subasta el joven Geysy Chanel De La Rosa, Ced.227-0000383-7, procedente de la Liga Municipal Dominicana.

Sin otro particular, le saluda.

Deferentemente,

Lic. Félix de los Santos
Encargado de Subastas

LAJUN CORPORATION, S.R.L.
RNC 1-30-07733-9
República Dominicana

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

FS/wm

República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Bienes Nacionales

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo D.N.
21 de Septiembre del 2016

AG-3181

A	:	**Lic. Félix de los Santos** **Encargado de Subasta**
Asunto	:	**Solicitud de descargo de de Bienes. Solicita Johnny Jones, Secretario General Municipal Dominicana**

Referimos, lo citado en el asunto, para fines de dar respuesta.

Atentamente,

Dr. Emilio C. Rivas Rodríguez
Director General

ECRR /ir

DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
21 SEP 2016
DEPTO DE SUBASTAS

República Dominicana

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Bienes Nacionales

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Formulario para Descargo de Activo Fijo

TIPO DE DESCARGO

NORMAL X

CON DESAPODERAMIENTO [ ]

FORM. No.01

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **LIGA MUNICIPAL DOMINICA**

Descargado mediante oficio No: **004620**

LOCALIDAD: **SANTO DOMINGO** FECHA **12-01-17/13-01-2017**

DE FECHA: **21-12-2016**

CANT.	**DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD** Marca/Color/ Chasis/ Año/ Estructura/ mobiliario/tipo/serie no.	No. Registro **Inv. Nac. Actual**
01	Nevera de 10 pies	
07	Fotocopiadora	
72	Archivo de 4/ gavetas en metal	
10	Escririo en metal	
18	Consola de aire acondicionado	
11	Compresor de aire acondicionado	
03	Modulo de 3 asientos	
10	Bebederos	
74	Monitores	
89	Cpu (case)	
07	Maquina de escribir	
06	Sumadoras	
47	Ups	
08	Impresoras	
01	Televisor	
01	Silla plegadiza	
01	Aspiradora	
01	Tarjetero en metal	
02	Impresora matrifuncional	

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

02	Archivo de 1/ gaveta	
03	Archivo de 2/ gavetas	
01	Panel de ascensor	
01	Monitor p/p	
02	Archivo de 4/ gavetas en metal	
02	Vhs	
02	Fotocopiadora de bandeja	
06	Sillas de diferentes modelos	
02	Lampara	
01	Abanico de pedestal	
01	Armario pequeño de 2/ puertas	
01	Maquina perforadora	
01	Scanner	
01	Armario de 2/ puertas	
03	Mesita en metal	
01	Sierra	
01	Pulidora	
01	Anaquel	
01	Escritoro de caoba	
01	Escritorio de pino	
02	Mesita p/ computadora	
01	Caja de breker	
01	Escritoio de chivol	

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
ACTIVO FIJO

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
ACTIVO FIJO

Institución que entrega _____
Nombre y Cédula

Recibido por: _____
Oficial de subastas

Recibido en los Depósitos por: _____
Nombre y Cédula

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DE LA REPUBLICA

_____
Contraloría General de la Rep. Dom

Repúl Dominicana

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Bienes Nacionales

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

SantoDomingo DN.

20/01/2017

Formulario para Descargo de Activo Fijo

CON DESAPODERAMIENTO

NOMBRE DE LA INSTITUCION: LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Descargado mediante oficio. **004620**

DE FECHA: **21/12/16**

CANT	**DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD** Marca/Color/ Chasis/ Año/ Estructura/ mobiliario/tipo/serie no.	No. Registro **Inv. Nac. Actual**
17	TELEFONOS	
05	MONITORES	
47	SILLAS	
57	IMPRESORAS	
39	MAQUINAS DE ESCRIBIR	
33	SUMADORAS	
64	TECLADOS	
01	UPS	
01	CAFETERA	
04	SOFA PARA UNA PERSONA	
02	ESCRITORIO DE MADERA COMPRIMIDA	
02	RUEDAS DE PODADORA	

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
20 ENE 2017
ACTIVO FIJO

LIGA MUNICIPAL
DOMINICANA
ENE
ADMINISTRACIÓN

Institución que entrega

Nombre y Cédula

Recibido por:

Oficial de subastas

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA
DE LA REPUBLICA

Contraloría General de la Rep. Dom

LIGA MUNICIPAL
DOMINICANA
2 ENE 2017
ACTIVO FIJO

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Bienes Nacionales
DEPARTAMENTO DE SUBASTAS
Formulario para Descargo de Activo Fijo

TIPO DE DESCARGO
NORMAL X
CON DESAPODERAMIENTO ☐

FORM. No.01

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **LIGA MUNICIPAL DOMINICA**

LOCALIDAD: **SANTO DOMINGO** FECHA **12-01-16/13-01-2016/**

Descargado mediante oficio No004620
DE FECHA: **21-12-2016**

CANT.	**DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD** Marca/Color/ Chasis/ Año/ Estructura/ mobiliario/tipo/serie no.	**No.** Registro **Inv. Nac. Actual**
01	Camioneta Nissan, JN1CJUD22Z0725386, 2000, EL03277	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S5ZK006451, 1999, EL03214	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S1ZK009024, 2002, EL04478	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S8ZK009084, 2001, EL02855	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S6ZK008273, 2001, EL04479	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S7ZK010100, 2003, EL02446	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S3ZK006786, 2000, EL02450	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S9ZK009093, 2001, EL03217	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S5ZK008409, 2001, EL03218	Chatarra
01	Camioneta Nissan alta, JN1CJUD22Z0020986, 2000, EL02441	Chatarra
01	Camioneta Nissan alta, JN1CJUD22Z0725222, 1999, EL03276	Chatarra
01	Camioneta Nissan alta, 3N6GD132ZK009453, 2002, EL04480	Chatarra
01	Camioneta Nissan, JN1CJUD22Z0735114, 2003, EM00191	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD136ZK006443, 1999, EL02438	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N1VGAD21V001478, 1997, EL02857	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S0ZK008057, 2001, EL04481	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S0ZK008416, 2001, EL03220	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S3ZK0092449, 2002, EL02447	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N6GD13S9ZK008302, 1999, EL03219	Chatarra

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
2 JUNE 2017
ACTIVO FIJO

01	Camioneta Nissan, JN1CJUD22Z0731329, 2002, EL04476	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N1CB51SZL024744, 2002, EA00611	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N1DB41S2ZK027793, 1999, EA00612	Chatarra
01	Camioneta Nissan, 3N1DB41S3ZK027625, 1999, EA00613	Chatarra
01	Automóvil Nissan Sentra, 3N1DB41S2ZK027454, EA00614	Chatarra
01	Automóvil Chevrolet, 93CSH68NX1C251117, 2002, EA00771	Chatarra
01	Jeep Lincoln Navigator, 5LMU2BAOXLJ29336, 1999, EG01037	Chatarra
01	Jeep Chevrolet Blazer, 1GNCS13W3Y2160233, 2000, EG00789	Chatarra
01	Jeep Nissan Pathifinder, JN8AR05S8XW321607, 1999, EG01035	Chatarra
01	Jeep Nissan Patrón, JN1TESY61Z0530135,2002, EG01045	Chatarra
01	Jeep Chevrolet Tracker, 2CNBT13C336922626, 2003, EG01043	Chatarra
01	Jeep Nissan Patrol, JN1TESY61Z0520862, 2001, EG01047	Chatarra

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
20 ENE 2017
ACTIVO FIJO

Institución que entrega

Nombre y Cédula 110-0003481-6

Recibido por:

Oficial de subastas

Recibido en los Depósitos por:

Nombre y Cédula

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
LA REPUBLICA

Contraloría General de la Rep. Dom

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 01-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N6GD13S9ZK008302 Año:

Modelo: Frontier Color: Rojo Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros (Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bobina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: CHATARRA

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 02-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA 2/C Marca NISAN

No. de Chasis: JN1CJUD22Z072 5222 Año:

Modelo: FRONTIER Color: BLANCO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bobina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: CARROCERIA (DESTRUIDA)

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE
ACTIVO FIJO

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO

FORM. NO. 03-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehiculo: Jeepeta Marca NISSAN

No. de Chasis: JNITES Y61Z0 53 0135 Año:

Modelo: FRONTIER Color: AZUL Placa:

Condiciones: Deteriorado Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: MANO GUAYABO

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler	✓	
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial	✓	
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras	✓	
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		✓
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baú			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: Cambio Cajón con parte del motor

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 04-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 070216 de fecha 20/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CARRO Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N1DBU15ZZK02-7793 Año:

Modelo: SENTRA Color: ROJO Placa:

Condiciones CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignicion			Transmisión Automática		
Bomba Liquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Motor se encuentra: Destruido

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 05-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA Marca NISSAN

No. de Chasis: 3NIVGAD21V00 - 1478 Año:

Modelo: D-21 Color: BLANCO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: SIN CARROCERIA

Inspector de Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

23 ENE 2017

ACTIVO FIJO

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 06-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA Marca: NISSAN

No. de Chasis: 3N6GD13S2ZK008057 Año:

Modelo: D21 Color: ROJO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: Destruida

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REPUBLICA DOMINICANA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 07-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N6GD13S3ZK006786 Año:

Modelo: D-21 Color: ROJO Placa:

Condiciones: CASI TARRADA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Destruida

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 08-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguien especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA Marca: NISSAN

No. de Chasis: 3N6GD13S1ZK00 - 9024 Año:

Modelo: D-21 Color: BLANCO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: MANOGUAYABO

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	N
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros Magnesio(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Cartre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
CDIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Solo carrocería Destruida

Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AI
23	12	16

FORM. NO. 09-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguier especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA Marca NISSAN
No. de Chasis 3N6GD132ZK00-9453 Año:
Modelo D-21 Color: AZUL Placa:
Condiciones CHATARRA Reg. Inv. Actual
Sitio donde se encuentra: MANO GUAYABO
Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	N
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros Magnesio(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bobina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de puerta			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
CDL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Destruida. Sin motor.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Greysy De la Rosa. Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA REPUBLICA

Contraloria de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	A
23	12	16

FORM. NO. 10-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguie especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Jeepeta Marca NISSAN

No. de Chasis JN8AR0558XW32-1607 Año:

Modelo PATRULLA Color: Verde Placa:

Condiciones: Deteriorado Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Dirección Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	N
Alternador			Condensador para Aire			Muffler	✓	
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras	✓	
Aros Magnesio(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		✓
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Cartel Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de puerta			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: CARROCERIA SIN MOTOR

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES
DEPARTAMENTO DE SUBASTAS
Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	A
23	12	1

FORM. NO. 11-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIP _____, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguie especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA Marca: NISSAN
No. de Chasis: JNIC.JUD22 Z0731329 Año:
Modelo: FRONTIER Color: VERDE Placa:
Condiciones: DETERIORADA Reg. Inv. Actual
Sitio donde se encuentra:
Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	N
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros	✓		Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros	✓		Diferencial Delantero	✓		Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio			Diferencial Trasero	✓		Puertas Traseras	✓	
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan	✓		Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero	✓		Espejo retrovisor	✓		Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero	✓		Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles	✓		Súper Tanque Freno		
Bobina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo	✓		Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero	✓		Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero	✓		Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera	✓	
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera	✓	
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: CARRO CHIVO SIN MOTOR

Firma del Solicitante: _____
Nombre

Bienes Nacionales: _____
Nombre

Bienes Nacionales: _____
Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	A
23	12	16

FORM. NO. 12-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 07/02-26 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguie especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Jeepeta Marca: Chevrolet

No. de Chasis: 2CNBT13C336922626 Año:

Modelo: TRAKER Color: CREMA Placa:

Condiciones: Deteriorada Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: LIGA MUNICIPAL

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	N
Alternador	✓		Condensador para Aire	✓		Muffler	✓	
Amortiguadores delanteros	✓		Control de Voltaje		✓	Pelota Diferencial	✓	
Amortiguadores traseros	✓		Diferencial Delantero	✓		Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio	✓		Diferencial Trasero	✓		Puertas Traseras	✓	
Aros (Magnesio)(Hierro)(Cuantos)	✓		Eje Cardan	✓		Punta Eje Delantera	✓	
Asiento Delantero		✓	Espejo retrovisor		✓	Punta Eje Trasera	✓	
Asiento Trasero		✓	Espejo Lateral Derecho		✓	Radiador	✓	
Batería		✓	Espejo Lateral Izquierdo		✓	Radio		✓
Bocina		✓	Faroles		✓	Súper Tanque Freno	✓	
Bocina de Radio		✓	Full Inyección		✓	Tambores Frenos	✓	
Bolas Esféricas	✓		Guía Completo	✓		Tensor Delantero	✓	
Bomba de Aceite	✓		Gomas	✓		Tren Trasero	✓	
Bomba de Gasolina	✓		Ignición		✓	Transmisión Automática	✓	
Bomba Líquido de Freno	✓		Instrumentos Tablero	✓		Transmisión Mecánica		✓
Bomper Delantero	✓		Juego Cable Ignición		✓	Ventilador	✓	
Bomper Trasero	✓		Máq. Limpia Vidrios	✓		Vidrio Puerta Delantera	✓	
Carburador	✓		Micas Traseras		✓	Vidrio Puerta Trasera	✓	
Catre Delantero	✓		Micas Delanteras		✓	Vidrio Delantero	✓	
Cerradura de baul	✓		Motor Completo		✓	Vidrio Trasero	✓	
Cerradura de puerta	✓		Motor de Arranque		✓	Otros		
COIL	✓		Muelles Delanteros		✓			
Compresor Aire Acond	✓		Muelles Traseros		✓			

Observaciones: Reparable

Representante Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 13-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA D/C Marca NISSAN

No. de Chasis: JN1CSUD22Z0725386 Año:

Modelo: FRONTIER Color: BLANCO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esfericas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Liquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: CARROCERIA destruida SIN MOTOR

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Otras Instituciones: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 14 – 31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca NISSAN

No. de Chasis: JN1CSUD22Z002 0986 Año:

Modelo: FRONTIER Color: ROJO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Destruida sin motor

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

23 ENE 2017

ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 15-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CARRO Marca CARRO (NISSAN)

No. de Chasis: 3N1DB41S2ZK027454 Año:

Modelo: SENTRA Color: ROJO Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bobina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: DESTRUIDO con parte del motor

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

23 ENE 2017

ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
22	12	16

FORM. NO. 16-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de LIGA MUNICIPAL, mediante el Oficio No. 07 02-16 de fecha 10/6/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/16, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: CAMIONETA 2/C Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N6GD13S2ZK008416 Año:

Modelo: FRONTIER Color: GRIS Placa:

Condiciones: CHATARRA Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: SIN GARRO COMPLETO

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 17 - 31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702 de fecha 20/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Automóvil Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N1DB41S3ZK027625 Año:

Modelo: Color: Rojo Placa:

Condiciones Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra:

Direccion: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bobina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esfericas			Guia Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Liquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baú			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Solo Chasis

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Activos Fijos: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 18-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Jeep Marca Chevrolet

No. de Chasis: 2GNCS13W3Y216 0233 Año:

Modelo: Color: Verde Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Direccion: Mora guillabo Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Liquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera	✓	
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera	✓	
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero	✓	
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero	✓	
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: Destruido

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 19-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dosquebradas, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. _____ de fecha _____, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Automóvil Marca Nissan

No. de Chasis: 4744 Año: _____

Modelo: Sentra Color: Gris Placa: _____

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual _____

Sitio donde se encuentra: _____

Dirección: _____ Teléfono(s): _____

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera	✓	
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera	✓	
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Sin Batería

Institución Solicitante: _____ Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE ... ACTIVO FIJO

Bienes Nacionales: _____ Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: _____ Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 20-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Niss

No. de Chasis: 3N6GD13S26ZK005273 Año:

Modelo: Color: Gris Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual:

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Dirección: Monumental Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE ACTIVO FIJO

Observaciones: Sin Chasis

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 21-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: NISSAN

No. de Chasis: 3N6GD13S7ZK010100 Año:

Modelo: Color: Verde Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Direccion: Mons Guillaux Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baul			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Solo Chatarra

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA REPUBLICA

Bienes Nacionales: Nombre — Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre — Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 22-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0720-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca Nissan

No. de Chasis: 3N6CD13S9ZK009093 Año:

Modelo: Color: Gris Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Direccion: Moca Guillabo Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Solo Chasis

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA REPUBLICA

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloria de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 23-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-12 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Automóvil Marca: Chevrolete

No. de Chasis: 93CSH68NX1C251117 Año:

Modelo: Color: AZUL Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Direccion: Mesa Guillén Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras	✓	
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera	✓	
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bobina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera	✓	
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera	✓	
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero	✓	
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero	✓	
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Solo Block de Motor

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE ... ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 24-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehiculo: Camioneta Marca NISSAN

No. de Chasis: JN1CJUD22Z0735114 Año: FM00191

Modelo: Color: Verde Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Dirección: Mons Quezada Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras	✓	
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Black Motors Solo

Institución Solicitante: Nombre

Bienes Nacionales: Nombre

Contraloria de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23 ENE 2017
ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 25-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 20/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehiculo: CAMIONETA Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N6CD13S5ZK00 Año:

Modelo: Color: Rojo Placa: L06451

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga municipal Dominicana

Direccion: Mano Guillaba Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros (Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Liquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: Solo Chatarra

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Bienes Nacionales: Geysy De A Brown Nomb

Contraloria de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 26-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 20/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: NISSAN

No. de Chasis: 3N6CD13S6K006443 Año:

Modelo: Color: Gris Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Direccion: Mosquea Ultra Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: Sin Chasis

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	2016

FORM. NO. 27-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 009620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Camioneta Marca NISSAN

No. de Chasis: 3N6CD13S3K009249 Año:

Modelo: Color: Rojo Placa:

Condiciones: Chatarra Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal Dominicana

Dirección: Manoguayabo Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE								
DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler		
Amortiguadores delanteros			Control de Voltaje			Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros			Diferencial Delantero			Puertas Delanteras		
Antena de Radio			Diferencial Trasero			Puertas Traseras		
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)			Eje Cardan			Punta Eje Delantera		
Asiento Delantero			Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera		
Asiento Trasero			Espejo Lateral Derecho			Radiador		
Batería			Espejo Lateral Izquierdo			Radio		
Bocina			Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio			Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas			Guía Completo			Tensor Delantero		
Bomba de Aceite			Gomas			Tren Trasero		
Bomba de Gasolina			Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno			Instrumentos Tablero			Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero			Juego Cable Ignición			Ventilador		
Bomper Trasero			Máq. Limpia Vidrios			Vidrio Puerta Delantera		
Carburador			Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera		
Catre Delantero			Micas Delanteras			Vidrio Delantero		
Cerradura de baúl			Motor Completo			Vidrio Trasero		
Cerradura de puerta			Motor de Arranque			Otros		
COIL			Muelles Delanteros					
Compresor Aire Acond			Muelles Traseros					

Observaciones: Sin Chatarra

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 ENE 2017 ACTIVO FIJO

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

DEPARTAMENTO DE SUBASTAS

Control de Inspección de Vehículo de Motor

FECHA		
DIA	MES	AÑO
23	12	16

FORM. NO. 28-31

Hasta la solicitud de Descargo que formula ante esta Dirección General, la institución de Liga Municipal Dominicana, mediante el Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016 y autorizado por la Dirección General de Bienes Nacionales, mediante Oficio No. 004620 de fecha 21/12/2016, se procedió a inspeccionar el equipo de transporte solicitado, dando como resultado las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION

Tipo de Vehículo: Jeep Marca LINCOLN

No. de Chasis: 5LMPU2BA0XLJ29336 Año:

Modelo: Color: Rojo Placa:

Condiciones: Reparable Reg. Inv. Actual

Sitio donde se encuentra: Liga Municipal

Dirección: Teléfono(s):

PIEZAS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE

DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO	DETALLE	SI	NO
Alternador			Condensador para Aire			Muffler	✓	
Amortiguadores delanteros	✓		Control de Voltaje		✓	Pelota Diferencial		
Amortiguadores traseros	✓		Diferencial Delantero	✓		Puertas Delanteras	✓	
Antena de Radio		✓	Diferencial Trasero	✓		Puertas Traseras	✓	
Aros(Magnesio)(Hierro)(Cuantos)	✓		Eje Cardan			Punta Eje Delantera	✓	
Asiento Delantero	✓		Espejo retrovisor			Punta Eje Trasera	✓	
Asiento Trasero	✓		Espejo Lateral Derecho	✓		Radiador		
Batería		✓	Espejo Lateral Izquierdo	✓		Radio	✓	
Bocina		✓	Faroles			Súper Tanque Freno		
Bocina de Radio		✓	Full Inyección			Tambores Frenos		
Bolas Esféricas	✓		Guía Completo	✓		Tensor Delantero		
Bomba de Aceite	✓		Gomas	✓		Tren Trasero		
Bomba de Gasolina		✓	Ignición			Transmisión Automática		
Bomba Líquido de Freno	✓		Instrumentos Tablero	✓		Transmisión Mecánica		
Bomper Delantero	✓		Juego Cable Ignición		✓	Ventilador		
Bomper Trasero	✓		Máq. Limpia Vidrios	✓		Vidrio Puerta Delantera	✓	
Carburador		✓	Micas Traseras			Vidrio Puerta Trasera	✓	
Catre Delantero	✓		Micas Delanteras	✓		Vidrio Delantero	✓	
Cerradura de baúl	✓		Motor Completo	✓		Vidrio Trasero	✓	
Cerradura de puerta	✓		Motor de Arranque		✓	Otros	✓	
COIL		✓	Muelles Delanteros		✓			
Compresor Aire Acond.			Muelles Traseros					

Observaciones: Reparable

Institución Solicitante: Nombre

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 23 DIC 2016 ACTIVO FIJO

Bienes Nacionales: Nombre

CONTRALORIA GENERAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA REPUBLICA

Contraloría de la Rep. Dom

Bienes Nacionales: Nombre

Encargado/a depósito Los Mameyes

República Dominicana

Ministerio de Hacienda

004620 *Dirección General de Bienes Nacionales* 21 DIC 2016

"Año del Fomento de la Vivienda"

Santo Domingo, D. N

AL : **Ing. Johnny Jones**
Secretario General
Liga Municipal Dominicana
Su Despacho.-

DEL : **Dr. Emilio C. Rivas Rodríguez**
Director General

ASUNTO : Autorización de descargo y designación de oficiales

ANEXO : Oficio No. 0702-16 de fecha 10/06/2016

Cortésmente, tenemos a bien informarle que esta Dirección General le autoriza descargar de su inventario los **mobiliarios, equipos y vehículos** propiedad de la **Liga Municipal Dominicana,** referidos en su oficio anexo, en virtud de lo que establece la Ley 1832 de fecha 03/11/48 y el Reglamento No. 6105 de fecha 09/11/49, en sus artículos 23 Párrafos I, II, III y 24 Párrafos I, II, III. A la vez, hemos designado como Comisión de Evaluación y Descargo a los Señores **José Del Carmen Minaya y Manuel De Jesús Terrero,** portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. **001-0776761-8 y 001-1744680-7,** respectivamente oficiales del Departamento de Subastas, para la verificación y descargo de los mismos.

Nota: Ningún mobiliario y equipo pueden ser desmantelados por la institución solicitante, una vez sean descargados por esta institución. (Art. 23 Párrafo II Reglamento).

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Deferentemente,

Dr. Emilio C. Rivas Rodríguez
Director General

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
23/01/2017